



OEA | MESECVI

MECANISMO DE SEGUIMIENTO
CONVENCIÓN BELÉM DO PARÁ (MESECVI)
Vigésima Reunión del Comité de Expertas
28 y 29 de noviembre 2023
Washington D.C. y plataforma virtual Zoom

OEA/Ser.L/II/7.10
MESECVI/CEVI/doc.283/23
28 de noviembre de 2023
Original: español

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE EXPERTAS DEL MECANISMO DE
SEGUIMIENTO DE LA CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ**

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo	2
Decimonovena Reunión del Comité de Expertas del MESECVI	4
Nombramientos de Expertas en el Periodo 2023	5
Publicaciones	5
Participación en el Proyecto de Declaración Regional sobre la Erradicación de los Estereotipos de Género en los Espacios Públicos se Traducen en Violencia Simbólica y Violencia Política contra las Mujeres por Motivos de Género	6
Visita de Asistencia Técnica en Materia de Violencia contra las Mujeres en la Vida Política	7
Cuarta Ronda de Evaluación Multilateral de la Convención de Belém do Pará	7
Difusión y sensibilización de la Convención y de las Recomendaciones del MESECVI	8
Comunicados de Prensa y Cartas a los Estados	9
Actividades de las Expertas y de la Secretaría Técnica	11
Financiamiento del MESECVI	16
Anexo 1 - Histórico de contribuciones a MESECVI 2013-2023	18
Anexo 2 - Estados Pendientes de Nombramiento o Notificación Oficial de Experta a septiembre de 2023	22

RESUMEN EJECUTIVO

La Presidenta del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, Marcela Huaita, presenta en la Vigésima reunión ordinaria de dicho Comité, el presente informe de las labores realizadas durante su presidencia durante el año 2023.

Durante el año 2023, el Comité de Expertas ha continuado trabajando, de acuerdo con su mandato, para coadyuvar a que los Estados Parte de la Convención de Belém do Pará hagan plena y efectiva implementación de dicha Convención. En este contexto, se está cumpliendo con el Plan Estratégico del MESECVI 2018-2023 (documento MESECVI-II-CE/doc.133/18.rev.1), aprobado durante la Segunda Conferencia Extraordinaria (CEP), celebrada el 21 de febrero de 2018 en Washington DC.

En términos generales, el Plan Estratégico del MESECVI 2018-2023 tiene como ejes centrales: i) Fortalecer la institucionalidad del MESECVI; ii) Contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los Estados Parte del MESECVI para implementar la Convención de Belém do Pará desde un enfoque de interseccionalidad y derechos humanos de las mujeres, durante todo su ciclo de vida con énfasis en la prevención y reparación; iii) Coadyuvar con los Estados Parte para encontrar respuestas intersectoriales a los problemas de la violencia contra la mujer, y iv) Concienciar y sensibilizar a la sociedad en su conjunto respecto a la violencia contra las mujeres.

Los días 11 y 12 de noviembre de 2022, se celebró la Decimonovena reunión del CEVI. Durante esta reunión, se tomaron decisiones para fortalecer el Mecanismo y ampliar su impacto. En primer lugar, se destacó la importancia de implementar las recomendaciones resultantes del proceso de evaluación para el fortalecimiento del Mecanismo y se instó a la Secretaría a abrir los canales necesarios para llevar a cabo esta tarea fundamental.

Además, se reafirmó el compromiso de mantener un diálogo constructivo y colaborativo con las organizaciones de la sociedad civil, reconociendo su valiosa contribución. Entre las decisiones más significativas se incluyó la aprobación para la publicación *ad referendum* de estudios esenciales sobre refugios para víctimas de violencia de género en América Latina y la actualización de informes temáticos fundamentales sobre violencia contra niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad. También se hicieron modificaciones en el reglamento del Comité para optimizar su funcionamiento y se establecieron estrategias de trabajo con países del Caribe anglófono y con organizaciones de la sociedad civil para la Cuarta Ronda de Evaluación Multilateral.

Para esta Cuarta Ronda de Evaluación Multilateral, la Secretaría Técnica del MESECVI implementó un nuevo Sistema automatizado de Indicadores de Progreso de la Convención, con el objetivo de facilitar la respuesta de los Estados Parte y para fortalecer sus capacidades en la respuesta de los mismos. Esta ronda de evaluación está dedicada al derecho de las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia y su acceso efectivo a la verdad, justicia y reparación.

Con ese objetivo, desde el año pasado se celebraron talleres de formación de indicadores y uso del sistema automatizado para los países de habla hispana en los que participaron más de 280 funcionarias y funcionarios públicos de las diferentes áreas del gobierno, cubriendo así con la capacitación de 14 Estados Parte. Hasta este momento, 11 países culminaron el proceso de envío de información a través del sistema automatizado de indicadores. Asimismo, se realizaron reuniones con organizaciones de la sociedad civil a fin de invitarlas a participar en el proceso de la Cuarta Ronda de Evaluación.

En este sentido, con la intención de incluir y promover el vínculo entre las organizaciones de sociedad civil y el Comité de Expertas del MESECVI, en el mes de septiembre, se realizaron audiencias entre organizaciones de la sociedad civil de la región, y las Expertas integrantes de los Subgrupos de Trabajo para la elaboración de los informes país.

Adicionalmente, se realizó un proyecto para fortalecer la incidencia del trabajo del MESECVI en el Caribe Anglófono con el apoyo de PNUD que consistió en el desarrollo de indicadores para los países del Caribe Anglófono que facilitan la recolección y reporte de datos dentro y desde los países del Caribe, mismos que también se encuentran en la plataforma. A la fecha, se han realizado tres talleres con autoridades de los siguientes países del Caribe anglófono: Antigua y Barbuda, Trinidad y Tobago, Granada, Guyana y Surinam.

En cuanto a la cooperación internacional, el Comité de Expertas sigue participando activamente en la Plataforma de Mecanismos Internacionales y Regionales sobre la Violencia contra las Mujeres y sus derechos (EDVAW por sus siglas en inglés), iniciativa creada por la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias.

Asimismo, del primero al 3 de marzo de 2023, el Comité de Expertas del MESECVI realizó una visita oficial al Estado de Argentina con el objetivo de abordar la violencia contra las mujeres en el ámbito político y proveer asistencia técnica a las autoridades en la materia.

La delegación del Comité mantuvo reuniones con autoridades y representantes del Estado, mujeres víctimas de violencia en el ejercicio de sus derechos políticos, organizaciones de la sociedad civil, academia y medios de comunicación. Al término de la visita, el Comité publicó un informe con recomendaciones al Estado.

El 10 de marzo del presente año, la Secretaría Técnica del MESECVI, con el apoyo de OEA/CICTE y de Equality Now, organizaron el evento: “La ruta para abordar la violencia de género en línea contra las mujeres y niñas en LAC”. El foro presencial tuvo por objetivo promover el reconocimiento de la violencia de género en línea contra mujeres y niñas y proporcionar herramientas para que las mujeres y niñas puedan acceder de forma más segura el espacio digital.

En seguimiento a los trabajos sobre la violencia de género facilitada por las tecnologías, el 20 de junio se llevó a cabo el encuentro: “Ruta para la elaboración de una Ley Modelo Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres facilitada por las tecnologías”, en la sede de la OEA, en Washington DC. Representantes de Estados, sociedad civil, organismos internacionales y personalidades de diversos ámbitos llegaron a acuerdos para iniciar el proceso de desarrollo de una Ley modelo Interamericana.

En el marco del 53 período de sesiones de la Asamblea General de la OEA, se llevó a cabo el evento: “Hacia sociedades libres de violencia en las América: la situación de mujeres, adolescentes y niñas con discapacidad en los esfuerzos para la eliminación de la violencia por razones de género”, coorganizado por el MESECVI, la Misión Observadora Permanente de España ante la OEA y el Grupo Social ONCE. El evento fue la ocasión para presentar el Informe temático y la Recomendación General No.4 del Comité de Expertas del MESECVI sobre violencia de género contra mujeres y niñas con discapacidad.

Asimismo, se publicaron diversos comunicados de prensa y se realizaron diversas campañas de sensibilización sobre los temas de especial preocupación para el Comité de Expertas.

I. DECIMONOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTAS DEL MESECVI

El Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará se reunió los días 11 y 12 de noviembre de 2022, con el propósito de revisar el trabajo desarrollado durante el año y confeccionar su plan estratégico para el año venidero.

Durante esta reunión, se tomaron decisiones para fortalecer el Mecanismo y ampliar su impacto. En primer lugar, se destacó la importancia de implementar las recomendaciones resultantes del proceso de evaluación para el fortalecimiento del Mecanismo y se instó a la Secretaría a abrir los canales necesarios para llevar a cabo esta tarea fundamental.

Además, se reafirmó el compromiso de mantener un diálogo constructivo y colaborativo con las organizaciones de la sociedad civil, reconociendo su valiosa contribución.

Entre las decisiones más significativas se incluyó la aprobación para la publicación *ad referendum* de estudios esenciales sobre refugios para víctimas de violencia de género en América Latina y se aprobaron la Recomendación General del Comité de Expertas del MESECVI (No.4): Violencia de género contra las niñas y mujeres con discapacidad y el informe sobre Violencia de género contra las niñas y mujeres con discapacidad.

También se hicieron modificaciones en el reglamento del Comité para optimizar su funcionamiento y se establecieron estrategias de trabajo con países del Caribe anglófono y con organizaciones de la sociedad civil para la próxima Cuarta Ronda de Evaluación Multilateral

Finalmente, se enfatizó la importancia de difundir ampliamente las recomendaciones del CEVI a través de una estrategia de comunicación accesible y efectiva.

Todos los documentos de trabajo, acuerdos y los estudios aprobados, pueden revisarse en el siguiente enlace: <https://www.oas.org/es/mesecvi/reunionesdeexpertas.asp>.

II. NOMBRAMIENTOS DE EXPERTAS EN EL PERIODO 2023

- Panamá, Aracelly de León, diciembre de 2022.
- Costa Rica, Beatriz Schulthess Fischer, mayo de 2023.
- San Cristóbal y Nieves, Hasani Mc Donald, octubre de 2023.

III. PUBLICACIONES

En el marco del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, este año se realizaron dos publicaciones relacionadas con la violencia en la vida política y pública de las mujeres:

1. **Guía para el litigio estratégico de casos de violencia contra las mujeres en la vida pública y política.**
Disponible en: <https://belemdopara.org/wp-content/uploads/2023/08/Guia-Litigio-Estrategico-Violencia-Politica.pdf>

Esta guía brinda herramientas para facilitar el acceso a la justicia de las mujeres que padecen dicha violencia, así como para impulsar procesos de litigio que generen impactos transformadores hacia sociedades y una nueva cultura política libre de toda forma de discriminación y violencia en contra de las mujeres.

2. Estándares de protección de derechos humanos de las mujeres: Herramientas necesarias para la defensa de su participación política. Versión actualizada. Disponible en: https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/estandares_violencia_politica_2023.pdf

Esta nueva edición compila 194 sentencias, decisiones y resoluciones de casos paradigmáticos que se han resuelto en el ámbito internacional. De esta manera, la sociedad civil, los movimientos de mujeres y las instituciones gubernamentales pueden darle un uso estratégico para la prevención, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres.

IV. PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DE DECLARACIÓN REGIONAL SOBRE LA ERRADICACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE TRADUCEN EN VIOLENCIA SIMBÓLICA Y VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES POR MOTIVOS DE GÉNERO

El Comité de Expertas participó de distintas acciones para robustecer el proceso que permitió contar con una visión regional para cumplir con el mandato de la Conferencia de Estados Parte del MESECVI de desarrollar una Declaración Regional sobre la Erradicación de los Estereotipos de Género en los Espacios Públicos que se Traducen en Violencia Simbólica y Violencia Política contra las Mujeres por Motivos de Género, la cual fue desarrollada en conjunto con este Comité y aprobada el 20 de septiembre de 2023. Esta declaración puede ser consultada en el siguiente enlace: https://belemdopara.org/wp-content/uploads/2023/10/MESECVI-III-CEE_doc.139_23.rev5k.pdf.

Para lograr este objetivo, el Comité de Expertas participó en los Foros regionales sobre violencia simbólica y su impacto en el ejercicio de los derechos de las mujeres, los cuales tuvieron como finalidad definir y contar con un diagnóstico sobre la violencia simbólica y su impacto en los derechos de las mujeres y estar en posibilidad de aportar elementos para la elaboración de la declaración conjunta señalada.

Los objetivos de las mesas de discusión fueron:

- Conceptualizar de la violencia simbólica e identificación de los elementos que la diferencian de otros tipos de violencia y que permiten su conceptualización;
- Realizar un diagnóstico sobre las manifestaciones de la violencia simbólica;

- Identificar a los actores estatales y no estatales que construyen y perpetúan la violencia simbólica y sus obligaciones respecto a la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia;
- Determinar las obligaciones de los Estados para prevenir, atender, sancionar y reparar la violencia simbólica;
- Identificar las experiencias y buenas prácticas entre los Estados parte de la Convención para prevenir, atender, sancionar y reparar la violencia simbólica.
- Contribuir en la adopción de medidas legislativas y de política pública que coadyuven a prevenir, atender, investigar, sancionar y reparar la violencia política ejercida a través de actos de violencia simbólica.
- Contribuir en la adopción de medidas por parte de actores no estatales para prevenir y atender la violencia simbólica.

Asimismo, el Comité participó en el desarrollo de la declaración y, por medio de su presidencia, en el debate con los Estados Parte para su aprobación.

V. VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA VIDA POLÍTICA

En el 2023, el MESECVI continuó con su estrategia de sensibilización e intercambio. Del primero al tres de marzo de 2023, el Comité de Expertas del MESECVI realizó una visita oficial al Estado de Argentina con el objetivo de abordar la violencia contra las mujeres en el ámbito político y proveer asistencia técnica a las autoridades en la materia.

La delegación del Comité mantuvo reuniones con autoridades y representantes del Estado, mujeres víctimas de violencia en el ejercicio de sus derechos políticos, organizaciones de la sociedad civil, academia y medios de comunicación. Al término de la visita, el Comité, publicó un informe con recomendaciones al Estado que puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Informe-CEVI-Autocensura-hostigamiento-miedo-e-impunidad-.pdf>

VI. CUARTA RONDA DE EVALUACIÓN MULTILATERAL DE LA CONVENCION DE BELÉM DO PARÁ

Para esta ronda de Evaluación, la Secretaría Técnica del MESECVI implementó un nuevo Sistema automatizado de Indicadores de Progreso de la Convención, con el objetivo de facilitar la respuesta de los Estados Parte y para fortalecer sus capacidades en la respuesta de los mismos, la cual está dedicada al derecho de las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia y su acceso efectivo a la verdad, justicia y reparación.

Con ese objetivo, desde el año pasado se celebraron talleres de formación de indicadores y uso del sistema automatizado para los países de habla hispana en los que participaron más de 280 funcionarias y funcionarios públicos de las diferentes áreas del gobierno, cubriendo así con la capacitación de 14 Estados Parte.

Con la intención de incluir y promover el vínculo entre las organizaciones de sociedad civil y las expertas, en este mes de septiembre se realizaron tres audiencias entre organizaciones de la sociedad civil de la región, y las expertas integrantes de los Subgrupos de Trabajo para la elaboración de los informes país.

Adicionalmente, se realizó un proyecto para fortalecer la incidencia del trabajo del MESECVI en el Caribe Anglófono con el apoyo de PNUD que consistió en el desarrollo de indicadores para los países del Caribe Anglófono que facilitan la recolección y reporte de datos dentro y desde los países del Caribe, mismos que también se encuentran en la plataforma. A la fecha, se han realizado tres talleres con autoridades de los siguientes países del Caribe anglófono: Antigua y Barbuda, Trinidad y Tobago, Granada, Guyana y Surinam, en los que se ofreció una visión general del trabajo del MESECVI y se presentó el sistema automatizado de indicadores de progreso. Asimismo, se llevó a cabo una reunión con diversas organizaciones de sociedad civil del Caribe anglófono a fin de presentarles el trabajo del MESECVI.

Actualmente, se están llevando a cabo las gestiones necesarias para realizar un taller presencial en el Caribe sobre el sistema de indicadores de progreso de la Convención de Belém do Pará.

VII. DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA CONVENCION Y DE LAS RECOMENDACIONES DEL MESECVI

7.1. Actividades de sensibilización e intercambio

El 10 de marzo del presente año, la Secretaría Técnica del MESECVI, con el apoyo de OEA/CICTE y de Equality Now, organizaron el evento: “La ruta para abordar la violencia de género en línea contra las mujeres y niñas en LAC”. La conferencia presencial, en la que participaron más de 20 actores estratégicos, tuvo por objetivo promover el reconocimiento de la violencia de género en línea contra mujeres y niñas y proporcionar herramientas para que las mujeres y niñas puedan acceder de forma más segura el espacio digital.

En seguimiento a los trabajos sobre la violencia de género facilitada por las tecnologías, el 20 de junio se llevó a cabo el encuentro: “Ruta para la elaboración de una Ley Modelo Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres facilitada por las tecnologías”, en la sede de la OEA, en Washington DC. Representantes de

Estados, sociedad civil, organismos internacionales y personalidades de diversos ámbitos llegaron a acuerdos para iniciar el proceso de desarrollo de una Ley Modelo Interamericana.

En el marco del 53 período de sesiones de la Asamblea General de la OEA, se llevó a cabo el evento: “Hacia sociedades libres de violencia en las América: la situación de mujeres, adolescentes y niñas con discapacidad en los esfuerzos para la eliminación de la violencia por razones de género”, coorganizado por el MESECVI, la Misión Observadora Permanente de España ante la OEA y el Grupo Social ONCE. El evento fue la ocasión para presentar el Informe temático y la Recomendación General No.4 del Comité de Expertas del MESECVI sobre violencia de género contra mujeres y niñas con discapacidad.

El 31 agosto de 2023, se realizó el Diálogo regional “El litigio estratégico en los casos de violencia contra las mujeres en la vida pública y política. Experiencias desde América Latina”. ONU Mujeres, la Comisión Interamericana de Mujeres y su Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), organizaron este diálogo regional para sensibilizar y difundir el derecho que tienen las mujeres a vivir una vida libre de violencia en el ámbito político.

Asimismo, el 21 de noviembre de 2023, se llevó a cabo un foro con la Organización Internacional del Trabajo titulado Un mundo del Trabajo Libre de Violencia y Acoso, que se desarrolló de manera virtual y contó con la participación de 290 personas. Este diálogo tuvo la finalidad de profundizar en el Convenio 190 sobre violencia y el acoso en el mundo del trabajo, a la luz de la Convención de Belém do Pará.

7.2. Formación

- Se llevó, en conjunto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Instituto Nacional de las Mujeres de México, la tercera edición del curso "**Estándares Internacionales sobre el Derecho Humano de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**", con la finalidad de dotar a sus participantes de herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas para la aplicación de los estándares internacionales en materia de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas por razones de género. En este curso participaron aproximadamente 190 personas.

VIII. COMUNICADOS DE PRENSA Y CARTAS A LOS ESTADOS

El artículo 3 inciso l) del Reglamento del Comité de Expertas establece que una de las funciones del Comité es formular las recomendaciones, cuando lo estime pertinente, a los Estados Parte para que adopten las medidas necesarias a favor de

los derechos humanos de las mujeres, cuando situaciones específicas ameriten un pronunciamiento especial. Durante el 2023 se difundieron 16 comunicados de prensa aprobados por el Comité de Expertas:

- Comité de Expertas del MESECVI expresa su preocupación por el tratamiento judicial y mediático en el caso de una presunta violación grupal en Uruguay (15 de Noviembre).
- Comité de Expertas expresa su preocupación por la situación de tres activistas universitarias a un mes de su detención en Nicaragua (2 de Octubre).
- Organizaciones de la Sociedad Civil participan en la primera ronda de audiencias sobre monitoreo con el Comité de Expertas del MESECVI (8 de Septiembre).
- Comité de Expertas expresa recomendaciones sobre el proyecto de ley sobre delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes en Bolivia (8 de Septiembre).
- Día Mundial de la Libertad de Prensa - Comité de Expertas del MESECVI hace un llamado a garantizar la libertad de expresión de mujeres periodistas y defensoras de derechos humanos frente al aumento de la violencia en su contra (3 de Mayo).
- Comité de Expertas expresa su preocupación por proyecto de ley que pone en riesgo el acceso al aborto terapéutico en Perú (27 de Abril).
- Comité de Expertas saluda la despenalización de la Pastilla Anticonceptiva de Emergencia en Honduras (21 de Marzo).
- Comité de Expertas expresa su rechazo frente a actos de represión y discriminación contra mujeres indígenas durante las protestas en Perú (17 de Marzo).
- Comité de Expertas reitera preocupación por proyecto de Código Penal que mantiene la criminalización del aborto en República Dominicana (10 de Marzo).
- Día Internacional de la Mujer: Expertas internacionales y regionales instan a unir esfuerzos para preservar los logros obtenidos con tanto esfuerzo en favor de los derechos de las mujeres (8 de Marzo)
- Autocensura, hostigamiento, miedo e impunidad: La violencia contra las mujeres en la vida pública y política en Argentina (3 de Marzo).
- Comité de Expertas del MESECVI inicia visita de asistencia técnica a Argentina frente a casos de violencia contra las mujeres en el ámbito político (1 de Marzo).
- Comité de Expertas expresa su profunda preocupación frente al aumento en los ataques contra las mujeres en la política en Brasil (24 de Febrero).
- Comité de Expertas del MESECVI anuncia visita de Asistencia Técnica a Argentina frente a casos de violencia contra las mujeres en el ámbito político (21 de Febrero).
- Comité de Expertas del MESECVI expresa su preocupación por el caso de Virginia Laparra en Guatemala (31 de Enero).

- Comité de Expertas expresa rechazo y preocupación ante el intento de femicidio de la vicepresidenta de Colombia Francia Márquez (19 de Enero).

Durante el período que atiende este informe, el Comité de Expertas, por intermedio de su Presidenta, envió una comunicación a autoridades de Bolivia relacionado con el Proyecto de Ley de Lucha contra la Impunidad en Delitos Sexuales contra Infantes, Niñas, Niños y Adolescentes.

IX. ACTIVIDADES DE LAS EXPERTAS Y DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

La Secretaria Técnica participó en las siguientes actividades:

- Noviembre de 2023, Participación en el evento paralelo sobre matrimonios infantiles y uniones tempranas, junto con la plataforma ALIADAS
- Octubre de 2023, Reunión con autoridades de la Cancillería de Colombia para conversar sobre los derechos humanos de las mujeres, la prevención de las violencias en su contra y su impulso a través la política exterior feminista.
- Octubre de 2023, participación en encuentros con autoridades, sociedad civil y academia en el Encuentro “Avances en la implementación del régimen de despatriarcalización al interior de organizaciones políticas”
- Octubre de 2023, participación en el conversatorio “Abordajes, avances y desafíos par auna efectiva prevención de la violencia sexual y atención integral a las víctimas”, del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.
- Octubre de 2023, participación en la participación de la campaña #AntesdeLos18No ante el Consejo Permanente de la OEA
- Agosto de 2023, participación en el Seminario Internacional: Estándares Constitucionales y Convencionales sobre Violencia sexual: Hacia la reforma de la legislación penal, por la Cámara de Diputados de Bolivia
- Agosto de 2023, participación en el Boletín Legislativo Mujer y Género de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile
- Junio de 2023, participación en el Webinar Mujeres y Seguridad- un enfoque desde la perspectiva de género, por CONAVIM
- Junio de 2023, reunión con autoridades de Colombia para avanzar en ña agenda común para el abordaje integral de la violencia contra las mujeres
- Mayo de 2023, conversatorio con El País sobre violencia de género digital
- Mayo de 2023, reunión con la Ministra de Condición de la Mujer de Costa Rica, para fortalecimiento de trabajo conjunto para prevenir la violencia contra las mujeres
- Mayo de 2023, participación en la sesión de promoción de política: “Estrategias para abordar el retroceso en los derechos de las mujeres en América Latina”, por ONU Mujeres.h

- Marzo de 2023, participación en el Foro sobre ciberacoso y el uso de la tecnología en actos de violencia de género, por el Wilson Center
- Marzo de 2023. participación en el evento #CSW67 Hablemos sobre protección de los derechos humanos en el mundo digital.
- Febrero de 2023, participación en el curso Ciber Diplomacia Internacional, Leyes y Normas, por el Comité Interamericano Contra el Terrorismo

La experta Gloria Camacho, participó en las siguientes actividades:

- Marzo 2023, entrevista sobre feminicidio, en el Debate F24
- Octubre 2023, entrevista con agencia Telam de Argentina sobre uniones y matrimonios infantiles, en el marco del Día Internacional de la Niña
- Noviembre 2023, participación en panel “Auditando la violencia basada en género desde una mirada regional” en Seminario en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, organizado por la Contraloría General de Chile y OLACEF, y efectuado en la ciudad de Santiago.

La experta Susana Chiarotti Boero participó en las siguientes actividades:

- Octubre 2023 - Docente en Jornadas sobre Violencia Institucional - Institución Nacional de Derechos Humanos - Defensoría del Pueblo, Uruguay. La Convención de Belém do Pará y sus mandatos sobre violencia institucional.
- Noviembre 2023 - Conferencia. Alianza de Redes Feministas Nacionales de México. Los Mecanismos de Seguimiento de Belém do Pará y CEDAW.
- Noviembre 2023 - Seminario Internacional de Jueces de Paz. Paraná, Argentina. El Mecanismo de Seguimiento de Belém do Pará. Mesecevi.

La experta Teresa Herrera participó en las siguientes actividades:

- Mayo 2023, Participó en el Seminario sobre violencia económica: experiencias y desafíos pendientes, organizado por Ministerio de Mujeres y la Universidad Diego Portales.
- Noviembre 2023, Participación en actividad sobre Violencia contra las mujeres en la vida política. Avances regionales y desafíos en Uruguay de Inmujeres , MESECVI y CIM en Uruguay., con apoyo de AECID
- .

La experta Leila Linhares participó en las siguientes actividades:

- Enero 2023 - Participó en la reunión en línea del Comité de Expertos para organizar la visita oficial del Comité a Argentina ante los actos de violencia política de género observados en ese país.

- Febrero de 2023, en el Observador analizó la situación en torno a los femicidios/feminicidios en Brasil
- Marzo 2023 - Participó de la delegación de CEVI a Buenos Aires encabezada por la presidenta del Comité de Expertas, Marcela Huaita Alegre, de Perú, acompañada por Lourdes Montero Justiniano, de Bolivia, y Sylvia Mesa Peluffo, de Costa Rica, la Secretaria Técnica del MESECVI, Luz Patricia Mejía Guerrero y Tatiana Bensa, para la visita de Estado a Argentina.
- Marzo 2023 - Participó en Brasilia, como experta del CEVI, en el Seminario Dignidad Humana: Promoción de los Derechos Humanos y Protección de las Diversidades y Vulnerabilidades en las Políticas Públicas, promovido por el Consejo Nacional de Justicia - CNJ Este Seminario contó con la participación de la Ministra Rosa Weber (Presidenta del STF y del CNJ).
- Junio de 2023, Conversatorio 40 años de democracia Calidad de Representación Política, por MESECVI, ELA, FUNDHEG
- Junio 2023 - Participó como miembro del CEVI en un encuentro organizado por el Centro de Defensa de la Mujer - NUDEM, de la Defensoría Pública del Estado de Rio de Janeiro, para debatir una tesis todavía muy controvertida en el sistema judicial y que implica directamente en la preservación de los derechos (y de la vida) de las mujeres víctimas de violencia: la legítima defensa del honor.
- Junio 2023 - Participó como panelista en el Seminario, realizado a través de la Plataforma Zoom, 40 años de Democracia y Calidad de la Representación Política, organizado por el grupo de mujeres radicales Las Ramonas, CEVI, con la colaboración del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) y la Fundación para los Derechos Humanos, la Equidad y el Género (Fundheg).
- Agosto 2023, Entrevista sobre síndrome de alienación parental, en Efeminista
- Agosto 2023 -Asistió on line del Seminario sobre seguridad de las mujeres y acceso a una vivienda asequible con perspectiva de género: experiencias en América Latina, organizado por ONU Mujeres, sobre la falta de vivienda y el desempleo de las mujeres y en la presentación de los resultados de una investigación sobre los servicios de acogida para mujeres víctimas de violencia.
- Agosto 2023 - Asistió al evento virtual Litigio estratégico en casos de violencia contra las mujeres en la vida pública y política: Experiencias de América Latina, organizado por la Comisión Interamericana de Mujeres - CIM, MESECVI y ONU Mujeres.

- Agosto 2023 - Participó on line como panelista sobre Violencia Política en Argentina: Informe del MESECVI en el III Congreso Estado Presente: Violencia Política y Género - Desafíos para la Democracia, organizado por el Ministerio de la Mujer, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires.
- Septiembre 2023- Participó on line en el Encuentro Estratégico Regional sobre el Falso Síndrome de Alienación Parental - SAP en el Derecho de Familia en América Latina, organizado por el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer Cladem, Igualdad Ya y la Campaña Global por la Igualdad en el Derecho de Familia (GCEFL), que reunió a mujeres latinoamericanas con el objetivo conocer cómo operan las leyes basadas en este falso síndrome en cinco países de América Latina - Brasil, México, Argentina, Puerto Rico y Uruguay;.
- Septiembre 2023- Participación en línea en las audiencias organizadas por CEVI/MESECVI sobre Acceso a la Justicia, Verdad y Reparación Estas audiencias permiten al CEVI ampliar su información en el marco de la Cuarta Ronda de Evaluación Multilateral, que monitorea los avances y desafíos pendientes en la implementación de la Convención de Belém do Pará. Esta nueva ronda se centra en el acceso a la justicia, la verdad y la reparación para las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia de género.

La experta Mónica Maureira, participó en las siguientes actividades:

- Noviembre 2023 - “Un mundo del trabajo libre de violencia y acoso: El Convenio núm. 190 sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo (C190) y la Convención para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belém do Pará)” CIM -OEA /OIT -LAC -
- Noviembre 2023 - Cierre Festival Género, Comunicación y Tecnología – Universidad Alberto Hurtado - Presentación de la Declaración sobre Violencia Simbólica del MESECVI, Primer Congreso Género y Universidades
- Noviembre 2023 - Seminario Internacional “Mujeres, Paz y Seguridad Internacional: desafíos actuales” – ONU Mujeres - Corporación Humanas - Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile.
- Noviembre 2023- Curso Estándares internacionales sobre el derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia - Violencia hacia las mujeres facilitada por las Tecnologías de Información y Comunicación - Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ), el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Octubre 2023- Presentación de la Declaración sobre Violencia Simbólica del MESECVI, Primer Congreso Género y Universidades - Universidad La Frontera - Temuco – Chile –

- Octubre de 2023- Expositora principal. Workshop “Muertes violentas de mujeres en Chile y Latinoamérica” Secretaría Regional Ministerial de la Mujer y Equidad de Género de Tarapacá – Delegación Presidencial de Tarapacá -
- Octubre de 2023- Expositora “Violencia contra las Mujeres en Dictadura: Reflexiones a 50 años del golpe de Estado en Chile” – Secretaría Regional Ministerial de la Mujer y Equidad de Género de Tarapacá – Delegación Presidencial de Tarapacá – Universidad de Tarapacá -
- Junio de 2023- “Memoria y Proyecciones a 29 años de Belém do Pará”, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- Junio 2023- Uso efectivo de mecanismos internacionales de Derechos Humanos para el logro de los Tres Resultados Transformadores de UNFPA- Lacro
- Mayo 2023 Presentación del Informe sobre violencia femicida en Chile, 2022- Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres
- Marzo 2023 Panel de Reflexión sobre femicidio hoy y sus datos. Proceso de Informe Anual 2022 Circuito Intersectorial de Femicidio 2022 – Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, SERNAMEG -
- Febrero 2023- Moderación de webinar “Cómo construir espacios seguros desde una perspectiva de género, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género -
- Enero 2023.- Presentación Informe Anual Circuito Intersectorial de Femicidio 2021 – Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

La experta Sylvia Mesa Peluffo, participó en las siguientes actividades:

- Mayo 2023, Entrevista sobre la importancia de la figura del consentimiento-Efeminista
- Enero 2023. Perita en las audiencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, hizo referencia a figura de consentimiento en casos de violencia sexual

La experta Lourdes Montero, participó en las siguientes actividades:

- Junio 2023, entrevista sobre la situación de violencia política sobre las mujeres en la región - El Destape.
- Marzo 2023. redacción de artículo sobre violencia política contra las mujeres en la política en La Razon.

La experta Hilda Morales participó en las siguientes actividades:

- 24 de noviembre de 2023 - Conferencia sobre "Niñas y mujeres desaparecidas víctimas de violencia", dirigida a personal médico y de enfermería del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, IGSS. Lugar: Sede del Hospital General de Enfermedades, IGSS. Guatemala, Guatemala.

La experta Sherna Alexander Benjamin, participó en las siguientes actividades:

- La sesión informativa de las OSC del Caribe del MESECVI en colaboración con La Red de ONG de Trinidad y Tobago para el Avance de la Mujer.
- Cerrar las brechas entre el MESECVI y la Secretaria Permanente y Directora de la Unidad de Asuntos de Género y Niñez de la Oficina del Primer Ministro para facilitar la comunicación y la posible planificación de talleres en Trinidad y Tobago.
- Sesiones con actores de la sociedad civil en Trinidad y Tobago y el Caribe para compartir información y generar conciencia sobre el MESECVI, la Convención y la oportunidad de desarrollar informes paralelos.
- Facilité una sesión con un grupo de jóvenes y presenté la convención y cómo se puede incorporar a su promoción.
- Actualmente estamos trabajando en el desarrollo conjunto de un informe que analiza los beneficios de Belém do Pará y WPS1325, qué países de la región los ratificaron, cómo los países pueden beneficiarse al incorporarlos en sus mecanismos, pero también formas prácticas en que se puede adoptar la convención. marcos normativos y legislativos.
- Trabajar en un plan de educación y concientización pública sobre la convención de Belém do Pará dirigido a OSC, abogados jóvenes, organizaciones comunitarias y defensores.

X. FINANCIAMIENTO DEL MESECVI

5.1. Fuentes de Financiamiento del MESECVI

Todas las reuniones de esta Conferencia de Estados Parte, Asambleas de la OEA y de la CIM han reiterado el llamado a los gobiernos a contribuir con recursos humanos o financieros al MESECVI. Durante el Quincuagésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, el 22 de junio de 2023, se aprobó la Resolución AG/RES. 3003 (LIII-O/23) “Promoción y protección de Derechos Humanos”. En dicha Resolución, la Asamblea General alentó a los Estados Miembros, a los observadores permanentes y otras entidades a fortalecer el MESECVI en su punto resolutivo 3. V., el cual establece lo siguiente:

“V. FORTALECIMIENTO DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ (MESECVI)

Exhortar a los Estados Parte, a los Estados Miembros de la OEA que aún no han ratificado la Convención, a los Estados Observadores Permanentes, así como a otros donantes, a realizar contribuciones voluntarias al fondo específico dedicado a financiar las actividades del Mecanismo, incluyendo ofrecimientos para organizar y ser sede de las reuniones de sus órganos.”

En este contexto, el MESECVI expresa nuevamente su preocupación por la ausencia de contribuciones de parte de la mayoría de los Estados Parte de la Convención y solicita su cooperación para fortalecer el trabajo del Mecanismo a través del otorgamiento de cuotas económicas o de la creación de proyectos de cooperación específicos para acompañar los esfuerzos de los países miembros, tal como lo establece el artículo 11 de su Estatuto, el cual señala que:

“[l]as actividades del Mecanismo de Seguimiento serán financiadas por un fondo específico creado con este propósito, mediante contribuciones de los Estados Partes de la Convención, los Estados Miembros que no son parte de la Convención, los Estados Observadores Permanentes, los organismos financieros internacionales, otros recursos externos y toda otra contribución que pueda recibirse de acuerdo con las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. Dichas contribuciones podrán incluir ofrecimientos de los Estados Parte para organizar y ser sede de las reuniones de los órganos del Mecanismo”.

El fondo creado para el MESECVI recibió durante el año 2023 aportes de Italia, Chile, República Dominicana, México y Trinidad y Tobago. Estos fondos fueron destinados a financiar parte del funcionamiento del MESECVI. Por lo tanto, permanece la necesidad de concentrar esfuerzos para fortalecer el MESECVI mediante la movilización de recursos, tanto de los Estados Parte como de otros posibles donantes, mediante la formulación y ejecución de proyectos específicos.

**ANEXO I
HISTÓRICO DE CONTRIBUCIONES A MESECVI 2013-2023**

Contribuciones MESECVI		
Año	Donante	Total (USD \$)
2013	Argentina	15.000,00
	Francia	2.091,89
	México	29.453,11
	Nicaragua	5.000,00
	Suriname	2.000,00
	Trinidad y Tobago	15.000,00
2013 Total		68.545,00
2014	Argentina	15.000,00
	México	34.529,59
	Nicaragua	6.000,00
2014 Total		55.529,59

2015	México	29.717,87
	Nicaragua	6.000,00
2015 Total		35.717,87
2016	México	30.253,85
	Trinidad y Tobago	15.000,00
2016 Total		45.253,85
2017	Panamá	78.159,80
	México	25.013,89
2017 Total		103.173,69
2018	Trinidad y Tobago	30.000,00
	México	20.973,26
	Argentina	10.000,00
	Nicaragua	5.000,00
	Panamá	6.100,00
2018 Total		72.073,26
2019	Panamá	38.000,00
	Panamá	7.000,00

	Trinidad y Tobago	15.000,00
	México	19.589,32
	Nicaragua	3.000,00
	México	77.103,77
2019 Total		159.693,09
2020	Trinidad y Tobago	15.000,00
2020 Total		15.000,00
2021	México	25.164,19
	Trinidad y Tobago	15.000,00
2021 Total		40.164,19
	México	84.419,00
2022	Trinidad y Tobago	15.000,00
2023	México	57.763,40
	Chile	5.147,01
	Italia	54.717,00
	Trinidad y Tobago	15.000,00
	República Dominicana	9.975,00

2023 Total		142.602,41
Grand Total		837.171,43

ANEXO II

Estados Pendientes de Nombramiento o Notificación Oficial de Experta a septiembre de 2023

	País	Nombre
1	Antigua y Barbuda	Pendiente nombramiento Expertas (T y A)
2	Belice ¹	Pendiente nombramiento Expertas (T y A)
3	El Salvador	Pendiente nombramiento Expertas (T y A)
4	Granada	Pendiente nombramiento Expertas (T y A)
5	Guyana	Pendiente nombramiento Expertas (T y A)
6	Haití ¹⁰	Pendiente nombramiento Expertas (T y A)
7	Honduras	Pendiente nombramiento Expertas (T y A)
8	Nicaragua ¹¹	Pendiente nombramiento Expertas (T y A)
9	Venezuela	Pendiente nombramiento Expertas (T y A)

¹ Pendiente de confirmar si continúa, al no participar

¹⁰ La Experta no ha participado desde el 2009.

¹¹ La Experta no ha participado desde el 2007.

